

Vacante desde hace 9 meses

# Dictan bases para el nuevo fiscal; Ulises Lara, en vilo

**PLANTEA** Consejo Judicial Ciudadano cinco años de experiencia en abogacía y el encargado no cumple; SEP le emitió cédula profesional este año; en septiembre pidió ser evaluado

| Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

Este miércoles el Consejo Judicial Ciudadano publicó la convocatoria de selección de la terna de personas para la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la cual presenta siete requisitos, entre ellos, tener una experiencia mínima de cinco años de ejercer la licenciatura en derecho, por lo que el coordinador general de Investigación Territorial, Ulises Lara López, no podrá postularse.

La Secretaría de Educación Pública expidió en 2024 la cédula profesional del encargado de despacho como licenciado en Derecho.

En el Registro Nacional de Profesores, Lara López aparece registrado con el número de cédula 13908423, egresado del Centro Universitario Cúspide de México, lo que significa que no lleva ni un año de experiencia.

Esto se da tras de que el 9 de enero Ernestina Godoy Ramos cumplió su último día como fiscal capitalina, luego de que el Congreso de la Ciudad de México rechazó su ratificación. Como encargado quedó Lara López.

El pasado 3 de septiembre, Lara López dijo a *La Razón* que estaba en disposición para participar en el proceso para ocupar el cargo como fiscal, por lo que pidió ser evaluado. Aunque no es fiscal, afirmó que se asumía como tal.

“Yo no me puedo asumir más que por lo que soy: fiscal en funciones, por ministerio de ley. Hay que esperar a los tiempos, estoy en la mejor disposición de ser evaluado, que evalúen a la Fiscalía y que nos tomen en cuenta”, indicó.

La convocatoria describe que quie-

nes busquen postularse deben ser ciudadanos mexicanos, que tengan al menos 35 años, no haber sido condenado por delitos dolosos, someterse y acreditar en los términos de la ley su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, además, no haber desempeñado un cargo de elección popular, o cargo de dirección de un partido político un año previo.

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nander Kuri, expresó que la persona titular de la Fiscalía local debe ser honorable, con conoci-

mientos y experiencia jurídica, así como de procuración de justicia con visión de respeto y protección a los derechos humanos, atención a víctimas y perspectiva de género.

“Se aprobó por unanimidad la convocatoria para la selección de las temas para ocupar la titularidad de la Fiscalía local a partir de este momento esta convocatoria se promoverá en redes sociales y el día 24 de octubre de 2024, será publicada en dos periódicos y en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.”

“Lo relevante de esta convocatoria es que el registro de los aspirantes correrá del 25 de octubre al 9 de noviembre de 2024, este registro se hará en las oficinas del Consejo Judicial Ciudadano en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y el sábado de 10:00 a 14:00 horas”, indicó.

Nander Kuri además detalló que la siguiente etapa será la revisión de los expedientes y se llevará a cabo de 11 de noviembre en sesión pública, mientras que la aprobación de la lista de los aspirantes que cumplan con

los requisitos de elegibilidad será el 12 de noviembre en sesión presencial.

El 13 de noviembre será la publicación de los nombres de los aspirantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria para la vacante, añadió que también habrá

que p... fiscal, cor otro peri

**4**

Votos so rios para q greso aval fiscal de

una recepción de opiniones de la ciudadanía y será del 13 al 16 de noviembre en el mismo lugar y horarios previamente señalados.

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano también añadió que los candidatos serán sometidos a pruebas de confianza y serán aplicados por elementos de la Guardia Nacional del 23 al 28 de noviembre y, finalmente, la sesión pública para la elección de la terna será el 2 de diciembre por mayoría calificada en términos de ley y, posteriormente, se notificará a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

**CHOCAN BANCADAS.** En septiembre pasado, el líder de Movimiento Ciudadano en el Congreso capitalino, Royfid Torres González, dijo a este diario que bien Morena y aliados tienen mayoría para elegir con facilidad al nuevo titular de la Fiscalía, confió en que haya un proceso transparente.

“Que de verdad sea una evaluación de los mejores perfiles que la convocatoria sea lo suficientemente rigida para que los que lleguen sean quienes mejor tengan

**4**  
Años es e que puede



4

7 neces-  
ue el Con-  
e al nuevo  
a ciudad

las condiciones para desem-  
peñar ese cargo", mencionó.

Si Morena y aliados cuen-  
tan con el apoyo del PRD  
podrían tener 46 votos, dos  
más de los necesarios para  
elegir al nuevo funcionario.

4

**Años** es el periodo  
que puede ejercer un  
fiscal, con opción a  
otro periodo más

44

**Votos** son neces-  
arios para que el Con-  
greso avale al nuevo  
fiscal de la ciudad

EL  
DATO

**EL ENCARGADO** de la Fis-  
calía capitalina, Ulises Lara  
López, aseguró a este diario  
que su gestión tiene buenos  
resultados en materia de  
justicia para la ciudadanía.



“YO NO ME PUEDO asumir más que  
por lo que soy: fiscal en funciones,  
por ministerio de ley. Hay que esperar a los  
tiempos, estoy en la mejor disposición de ser  
evaluado, que evalúen a la Fiscalía y que nos  
tomen en cuenta”

**ULISES LARA LÓPEZ**  
Encargado de la Fiscalía local

Foto/Cuartoscuro

EL ENCARGADO de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López, en conferencia el pasado 18 de octubre.

